

**CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.**

**Informa que:**

En reunión de la Junta Directiva de la sociedad celebrada el día de hoy se aprobó: (i) la emisión de bonos ordinarios garantizados en el segundo mercado colombiano hasta por un monto de ciento sesenta mil millones de Pesos (COP \$160.000.000.000) con un plazo de tres (3) o cinco (5) años contados a partir de la fecha de emisión y (ii) un reglamento de emisión y colocación de bonos. La anterior operación solo será llevada a cabo una vez se cuente con las condiciones idóneas para el efecto.